

ACTA DECIMA QUINTA DE LA JUNTA ELECTORAL DEL COLEGIO
PUBLICO DE ABOGADOS DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
DE CORRIENTES.

En la Ciudad de Corrientes Capital, a los 23 días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, siendo las 10:00 hs. se reúnen en la sede del Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes, los Dres. HERNAN TISOCCO, JOSE QUIÑONEZ, y LUZ AYMARA ZACARIAZ, de conformidad a lo establecido por el Decreto ley 119/01 y Reglamento Electoral Elecciones 2025, aprobado en reunión del Consejo Superior de Colegios de Abogados del día 01 de Septiembre del dos mil veinticinco:

AUTOS Y VISTOS: Atento al cronograma electoral aprobado por Reglamento Electoral Elecciones 2025, aprobado en reunión de Consejo Superior de Colegios de Abogados del día 01/09/2025 de conformidad con el Decreto ley 119/01 y Reglamento ut supra mencionado, esta Junta Electoral:

Y CONSIDERANDO: Que la Resolución N°2 de esta junta ratificando el cronograma electoral en el cual en su apartado establece que **6°) REGISTRO DE LISTAS hasta 23/09/2025**, en sede de esta Junta Electoral. Pasado el horario establecido para este día por esta junta de 10:00 hs a 00:00 hs no se admitirá registración alguna, y siendo las 00:03 hs se procedió a cerrar el registro de listas de candidatos. Por ello y facultades previstas por los fundamentos legales mencionados ut-supra, informando que se presentaron ante esta Honorable Junta dos agrupaciones "CAMBIO FORENSE" y "COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN" con la intención de participar en las elecciones del 17 de octubre del 2025, no teniendo más que informar esta Junta Electoral,

RESUELVE: PRIMERO: TENER COMO PRESENTADA la lista N° 1 – "CAMBIO FORENSE" y la lista N° 2 "COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN". **SEGUNDO: DAR POR FINALIZADO EL PLAZO DE RECEPCION DE REGISTRO DE LISTAS DE CANDIDATOS** para la elección de autoridades convocada para el día 17 DE OCTUBRE del 2025, para elegir a LAS AUTORIDADES DEL DIRECTORIO, MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA, REPRESENTANTES AL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y AL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES del Colegio Público de Abogados de la

HERNAN R. TISOCCO
ABOGADO
M.P. 10524

1
JUNTA ELECTORAL

ELECTORAL

Primera lugar y fecha indicados precedentemente. **TERCERO:** Dar conocer al Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes el contenido de la presente y efectuar su difusión pública por los medios de difusión con que cuenta el CPAPC. Sin más y para constancia, firman los miembros de la Junta Electoral en el lugar y fecha indicados precedentemente. **APRUEBESE, NOTIFIQUESE Y REGISTRESE.**



HERNAN R. TISOCCO
ABOGADO
M.P. 10524

JUNTA ELECTORAL



JUNTA ELECTORAL